



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Noviembre de 2012

756/12

Expte. N° 14.360/12

VISTO:

La Res.-CS-N° 600/06 mediante la cual se aprueba el Organigrama General y por Dependencias de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Decreto N° 366/2006, por el cual se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente de las Instituciones Universitarias, se llevó a cabo el proceso de reencasillamiento del Personal de Apoyo Universitario;

Que la actual estructura administrativa no contempla las áreas acorde a las categorías asignadas al personal;

Que con tal motivo se hace necesaria la creación de nuevas áreas como así también el cambio de la nominación de otras;

Que la Estructura Administrativa de la Facultad está estrechamente vinculada con los aspectos académicos a los que la presta apoyo, lo que la constituye en una característica institucional cuya definición compete al gobierno de la Facultad, en el marco de las prescripciones reglamentarias aplicables y de los condicionantes presupuestarios;

Que se ha presentado un proyecto que refleja la estructura y organigrama de la Facultad existente y que permitirá proyectar el crecimiento de la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO A/C. DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

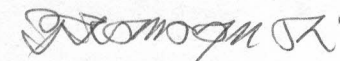
RESUELVE

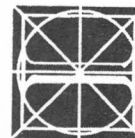
ARTICULO 1°.- Aprobar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, el ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA de la Universidad Nacional de Salta que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Personal, a las Escuelas de Ingeniería y siga al H. Consejo Directivo a efectos.

GL/fch


Dra. Mónica Lillana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

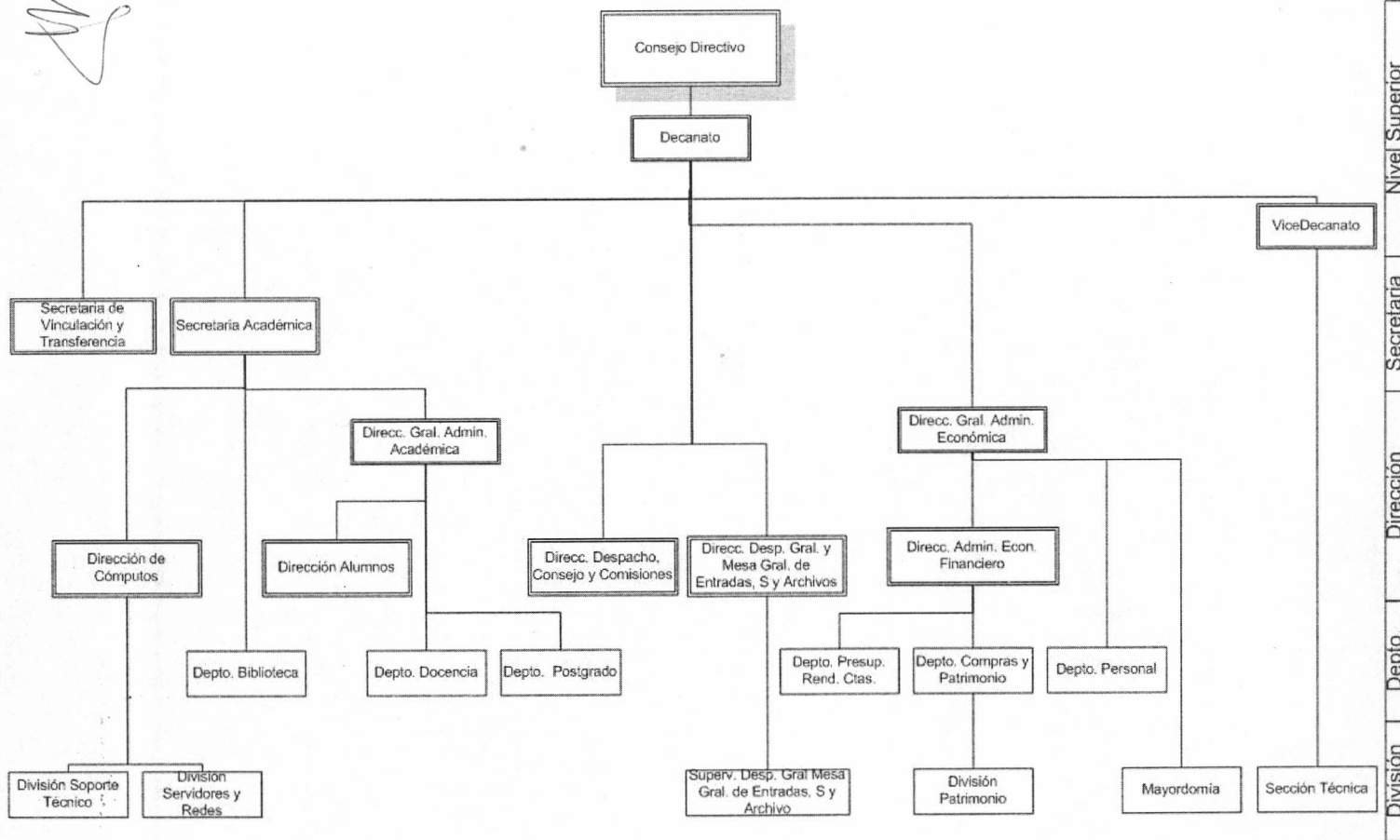

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALT A
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I



[Handwritten signature]

Fecha: 17/10/2012

Res. Nº 756-FI-12
 Expte. Nº 14.360/12